

Camus, actualizar la interpelación de lo absurdo: la tortura en México

Dr. Juan Francisco García Aguilar. Universidad Anáhuac, Querétaro, México

Recibido 5/3/19

Resumen

El pensamiento filosófico de Camus coloca al tema de la vida y su sentido en el centro de toda reflexión pertinente para el existir humano. Efectivamente, la vida y lo que hace de ella un suceso valioso ocupa al entendimiento para responder ante los hechos que parecen reducir la existencia humana a un evento inquietantemente insignificante. Esto es precisamente lo que produce la experiencia de lo absurdo, cuyo proceder comporta un aspecto deshumanizador que logra ponerse de manifiesto a través de acontecimientos muy puntuales que alertan y miden el alcance de nuestra comprensión. En Camus, la referencia a vivencias como la del totalitarismo moderno advierten un modo peculiar, y hasta entonces desconocido, de violentar la vida humana hasta un punto en el que, frente a lo descabellado de los hechos, el pensamiento queda como acallado. No obstante, el juicio crítico se vuelve más urgente, sobre todo, cuando notamos que la psicología que subyace a estas prácticas se reproduce en nuestra época bajo otras formas igual de brutales y preocupantemente alarmantes, como lo es el caso de la tortura institucionalizada. En este sentido, es posible que la crítica de Camus sea tan efectiva ahora como en su tiempo, particularmente, cuando la práctica de la vida comporta un aspecto hostil que a la vez pone a prueba a nuestro discernimiento y a nuestra capacidad de coexistir.

Palabras clave: sentido, absurdo, violencia e interpelación.

Abstract:

Camus, update the interpellation of the absurd: torture in Mexico

The philosophical thought of Camus places the subject of life and its meaning at the center of any consideration relevant to human existence. Indeed, life and what makes it a valuable event occupies the understanding to respond to the facts that seem to reduce human existence to a disturbingly insignificant event. This is precisely what produces the experience of the absurd, whose behavior involves a dehumanizing aspect that manages to be revealed through very specific events that alert and measure the scope of our understanding. In Camus, the reference to experiences such as the modern totalitarianism warn a peculiar way, and hitherto unknown, to force human life to a point where, in front of the absurdity of the facts, the thought is silenced. However, critical thought becomes more urgent, especially when we note that the psychology underlying these practices is reproduced in our time in other equally brutal and alarming ways, as is the case of systematic torture. In this sense, it is possible that Camus's criticism is as effective now as it was in his time, particularly when the practice of life involves a hostile aspect that at the same time examine our discernment and our ability to coexist.

Key words: meaning, absurdity, violence and interpellation.

eikasía

Camus, actualizar la interpelación de lo absurdo: la tortura en México

Dr. Juan Francisco García Aguilar. Universidad Anáhuac, Querétaro, México

Recibido 5/3/19

Introducción

Albert Camus es un pensador que intenta examinar los alcances mismos del pensamiento frente a las exigencias del existir humano. La vida supone entonces el baremo de toda reflexión filosófica, pues todo lo pensado es para la vida, para poder vivirla, para vérselas con ella y descubrir si el pensar y el vivir resultan ser algo recíproco. A ello responde su clásica referencia al suicidio, que no se reduce a un mero suceso aniquilante, sino que representa en sí mismo un gesto que demanda de la filosofía un razonamiento suficiente que permita ponderar, de menos, la importancia y el sentido que puede tener el vivir.¹

El presente texto se sirve de la plataforma existencial del pensador francés con el propósito de actualizar las repercusiones de la reflexión en torno a la experiencia de lo absurdo, exponiendo lo que ésta puede ofrecernos hoy. En particular, se desea indagar puntualmente sobre la cristalización del acontecimiento absurdo y sus inquietantes implicaciones de orden ético y político. Para ello, se analizará la exhortación que la Oficina en México del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos² realiza a propósito de la práctica de la tortura que tiene lugar en las investigaciones criminales en México. La evaluación de lo que la ONU – DH México advierte como tortura institucionalizada³ nos permitirá identificar el aspecto que lo absurdo adopta en un contexto contemporáneo concreto y localizable.

¹ Cfr. Camus, Albert (1957), *El mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada, p. 14.

² En adelante ONU – DH México

³ Cfr. ONU – DH México (2018), *Doble injusticia: informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, Ciudad de México, ONU – DH México, p. 89. Disponible en http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUDHInvestigacionAyotzinapa.pdf [Consulta: 26 de febrero del 2019]

Para lograr este propósito será conveniente llevar a cabo una aproximación a los planteamientos filosófico-existenciales fundamentales del pensador francés y ubicar el carácter que adopta la vivencia de lo absurdo, entendida ésta como un encuentro con el sinsentido del devenir.

1. La existencia escindida de imprevisto

La postura filosófica de Camus coloca a la vida como el eje central de su pensamiento, sugiriendo que nuestro juicio atienda a ella de tal modo que nos sea posible notar lo que la vuelve un suceso valioso o, por el contrario, un acontecimiento sin sentido. Como bien lo indica Helène Rufat, la paradoja camusiana del amor por la vida equivale al desespero por vivir,⁴ lo que termina por conferir primacía a los problemas de la existencia frente a cualquier otra inquietud reflexiva: “Juzgar que la vida vale o no la pena de que se la viva es responder a la pregunta fundamental de la filosofía. Las demás [preguntas] vienen a continuación [...] Nunca vi a nadie morir por el argumento ontológico.”⁵ Con tal mordacidad Camus perfila sus prioridades reflexivas, las cuáles, resultarán identificables tanto en su obra literaria como en sus ensayos filosóficos. Desde este horizonte en el que la vida se vuelve el enclave de toda reflexión, tiene lugar la potente teoría de lo absurdo que, precisamente, interpela los gestos con los que nos damos a la tarea de vivir, los cuales, transmiten la pertinencia o el desatino de nuestra práctica humana de la vida.

Camus transita por pasajes reconocibles tanto en Kierkegaard como en Dostoyevski al insinuar que la vida humana desvela su significado por medio de lo que en ella se ejecuta, es decir, los actos con los que realizamos el vivir, por mínimos que parezcan, hablan de lo valioso o de lo insignificante de una vida concreta, y justo

⁴ Cfr. Rufat Perelló, Hélène (2013), “Entre los múltiples brazos de un amor a la vida”, en *Scientia Helmantica*, núm. 3, pp. 106-116. Disponible en: <http://revistascientiahelmantica.usal.es/wp-content/uploads/2012/11/09.-Entre-los-m%C3%BAltiples-brazos-de-un-amor-a-la-vida.pdf> [Consultado el 26 de febrero del 2019]

⁵ Camus, Albert (1957), *El mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada. p. 13.

en ese lenguaje es como se comunica aquello que da sentido o que pone en crisis el valor de la vida existida.⁶

De tal modo que la pertinencia del existir humano se encuentra en la manera de practicar la vida, y esta praxis, a su vez, está expuesta ante la mirada de todos y recibe la interpelación del juicio crítico que admite o desecha lo practicado como un signo propicio o desfavorable para el existir humano. Cuando estos signos amparan una cierta armonía entre la ejecución de la vida y el que la vive, nos encontramos ante gestos de humanidad significativos, por el contrario, cuando existe una discordancia entre la práctica del vivir y el ser del individuo humano, entonces, tiene lugar lo absurdo.⁷

El equilibrio entre la praxis de la vida y el que la vive se abre paso cuando en el vivir hay un cierto aprecio por algo valioso, algo que se ha puesto a prueba y se sostiene ante la depuración del juicio crítico y el desgaste de la existencia. A ello es a lo que le atribuimos un sentido existencial, que como tal, adquiere un aspecto de valor trascendental que motiva una vida particular. Sin embargo, lo valioso puede verse sobrepasado, sobre todo cuando la existencia se muestra escindida, es decir, carente de todo sentido que sostenga la importancia de vivir como individuo humano. Es entonces cuando la vida parece extraviar su valor, pues el que la vive

⁶ La figura kierkegaardiana del pensador subjetivo sintetiza adecuadamente esta pretensión de medir la pertinencia de lo valorado a partir de lo que el existente lleva a cabo concretamente en su propio existir, de manera que: “La tarea del pensador subjetivo es comprenderse a sí mismo en la existencia [...] el pensador subjetivo es una persona existente, y a su vez una persona que piensa [...] En lugar de tener la tarea de comprender lo concreto abstractamente, como lo tiene el pensamiento abstracto, el pensador subjetivo tiene la tarea opuesta de comprender lo abstracto de manera concreta. El pensamiento abstracto pasa de seres humanos concretos a la humanidad en general; el pensador subjetivo comprende que el concepto abstracto se traduce en un hombre concreto, en este individuo humano existente”. (Cfr. *Post Scriptum no científico y definitivo de Migajas Filosóficas* p. 345). Por su parte, el personaje de Julia Mikhailovna en *Los endemoniados* de Dostoyevski revela esta dimensión dialéctica del entendimiento que tropieza si pasa de largo ante la falta de correspondencia que puede presentarse entre las ideas y el actuar: “Durante el poco tiempo que la tuvimos por gobernadora, numerosos caballeros de la industria supieron explotar su ingenuidad en su propio provecho. Y con el disfraz de la independencia, ¡qué incoherente revoltijo de inclinaciones contradictorias! Ella amaba a la vez la gran propiedad, la clase aristocrática, el acrecentamiento de los poderes del gobernador, el elemento democrático, las nuevas instituciones, el orden, el libre pensamiento, las ideas sociales, la etiqueta severa de un salón del gran mundo y el desaliño de los jóvenes que la rodeaban. Ella soñaba con ‘proporcionar felicidad’ y conciliar lo inconciliable; más exactamente, reunir a todos los partidos en la común adoración e su persona.” (Cfr. *Los endemoniados* pp. 303 y 304).

⁷ Cfr. Camus, Albert (1957), *El mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada, p. 14.

está perdido en una ausencia de signos que hablen del aprecio por lo humano. Sin duda, la vida sin aprecio se exhibe despreciable, y cuando tal experiencia tiene lugar, se confirma un destierro en el que el sujeto humano vive como forastero en el sinsentido de su propia vida:

En un universo repentinamente privado de ilusiones y de luces, el hombre se siente extraño. Es un exilio sin remedio, pues está privado de los recuerdos de una patria perdida o de la esperanza de una tierra prometida. Tal divorcio entre el hombre y su vida [la esperanza de su vida], entre el actor y su decoración, es propiamente el sentimiento de lo absurdo.⁸

Esta privación de motivos significantes advierte la condición crítica que envuelve al sujeto que transita por la experiencia de lo absurdo y de cierto modo informa sobre el horizonte fragmentado que se abre ante el individuo que se percata del sinsentido de su circunstancia. Así la vivencia absurda irrumpe como un quebrantamiento que filtra todo sentido humano a través de su propia mirada, incorporando al existir un matiz que paulatinamente alcanza a disolver aquello que ostentaba contar un significado consistente. De manera que el devenir del existente que se ve acometido por lo absurdo transcurre como atravesado por una sospecha que saca de balance a lo que parecía proceder estable:

Entre la certidumbre que tengo de mi existencia y el contenido que trato de dar a esta seguridad hay un foso que nunca se llenará. Seré siempre extraño a mí mismo [...] El mundo mismo, cuya significación única no comprendo, no es sino una inmensa irracionalidad. Si se pudiera decir una sola vez: 'esto está claro', todo se salvaría.⁹

La aserción camusiana expresa de este modo la magnitud del impacto que tiene lugar cuando la vivencia de lo absurdo se traduce en un acontecimiento que todo lo transforma y lo calibra bajo su propia medida. Es decir, una vez que la experiencia del sinsentido toma por asalto al existente, el devenir humano es observado bajo la clave de lo absurdo, puesto que en tal condición el individuo sobreviene, ya que el sinsentido se va como posicionando en el propia existencia del sujeto.

⁸ *Ibidem.*

⁹ Camus, Albert (1957), *El mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada, pp. 24 Y 30.

Tanta es la gravedad de esta vivencia que Camus advierte la importancia de no tratarla incautamente o de eludirla: “Lo absurdo de la vida no exige que se evada con la esperanza o el suicidio.”¹⁰ En cierta forma, la experiencia del sinsentido comporta tal envergadura que la reflexión se ve comprometida para responder frente a este acontecimiento, de suerte que desistir de la posibilidad de comprender el hecho, su efecto y sus implicaciones, deriva en una anulación que el propio existente dispone para sí mismo. Este verse anulado radica en la ambigüedad de la postura que el sujeto humano adopta una vez que ha tenido lugar lo absurdo, ya que la vida puede acometer de modo incomprensible e inadmisibles, pero invariablemente se topará con la reacción de quien la vive. De manera que cuando se abre paso la experiencia de lo absurdo, ésta recibe una respuesta, la de aquel en quien recae y que se ve orillado a hacer algo con tal vivencia.

El compromiso al que la reflexión se enfrenta a partir de la irrupción de lo absurdo resulta ser un cometido ineludible, o sea, una tarea de la que el sujeto humano no se puede desentender. En última instancia, el llamado camusiano a responder frente a lo absurdo hace eco de una inquietud que persiste en todo el pensamiento existencialista, comenzando por Kierkegaard y su *concepto de la angustia*, de quien Camus es un atento lector, puesto que la existencia es un hecho que súbitamente nos pone a prueba, de manera particular, cuando nos vemos sobrepasados por lo que acontece en ella, de suerte que la vivencia del sinsentido logra su último cometido en cuanto el existente participa determinadamente y contribuye a su propia anulación al adoptar una postura esquivada frente a la gravedad de lo que le acontece.¹¹

2. El compromiso crítico ante el apremio de lo absurdo

La apuesta filosófica de Camus nos permite reconocer la insoslayable implicación que el entendimiento comporta respecto del acontecimiento absurdo. En otras palabras, ante lo grave de la vivencia del sinsentido, el pensamiento se ve exigido con mayor vehemencia para ponerse en marcha y responder frente a lo que lo

¹⁰ *Ibid.*, p. 17

¹¹ Cfr. Kierkegaard, Sören (2007), *El Concepto de la Angustia*, Madrid, Alianza, p. 82.

absurdo deja con su paso. De manera que el pensador que se topa con el suceso del sinsentido se ve requerido en un grado tal que su misma reacción nos indica el carácter que distingue a su propio pensamiento. Por este motivo, podríamos decir que el tropiezo más lamentable del entendimiento ante lo absurdo radica en esta disposición a no entender, o sea, a no reparar en la urgencia de tal evento, a no dar voz a la alerta y el reclamo que se produce y, finalmente, a anular cualquier gesto interpelante que intente indagar sobre lo acontecido con la pretensión de encarar de alguna manera la vivencia de lo absurdo, puesto que ante la experiencia de lo que no tiene sentido, la impasibilidad se traduce como un segundo aniquilamiento.

Camus identifica esta disyuntiva en la que el sujeto humano se encuentra ubicado una vez que tienen lugar hechos muy puntuales que ponen a prueba a la reflexión por lo atroces e inadmisibles que resultan. La llamada al entendimiento no puede ser más contundente al considerar los acontecimientos que dan pie a la querrela que manifiesta el pensador francés:

Se estimará, quizá, que una época que, en cincuenta años, desarraiga, avasalla o mata a setenta millones de seres humanos debe solamente, y ante todo, ser juzgada. Pero es necesario que se comprenda su culpabilidad. En las épocas ingenuas en que el tirano arrasaba las ciudades para su mayor gloria, en que el esclavo encadenado al carro del vencedor desfilaba en las ciudades en fiesta, o el enemigo era arrojado a las fieras ante el pueblo reunido, la conciencia podía ser firme y el juicio claro ante crímenes tan cándidos. Pero los campos de esclavos bajo la bandera de la libertad, las matanzas justificadas por el amor del hombre o el gusto de la sobrehumanidad, dejan desamparado, en un sentido, el juicio.¹²

El escenario de las grandes guerras del siglo XX en Europa exhibe sin lugar a duda la responsabilidad que reviste a la aptitud reflexiva del sujeto contemporáneo, de suerte que, a partir de tales acontecimientos, la capacidad humana de causar daño a otros no puede ser ignorada y pasar por alto ante los compromisos del pensamiento y, en efecto, ante la agenda de los desafíos de la actualidad. Así como lo advierte Löwith, el devenir del sujeto humano debe prestar atención a los desgarradores procesos históricos del mundo moderno y a sus aparentes costos irrenunciables, pues de otro modo, cabe la determinación de encadenar al sujeto

¹² Camus, Albert (1957), *El Hombre Rebelde*, Buenos Aires, Losada, pp. 113 y 114.

humano a su propia ruina.¹³ Precisamente, los terribles hechos que tienen lugar durante esta etapa convulsiva en Europa representan con una aguda claridad la naturaleza propia del acontecimiento absurdo que, no obstante la retórica fútil que lo pudiese adornar, pone de manifiesto el grave sinsentido de fondo que lo distingue.

Lo absurdo es tal cosa porque se manifiesta como algo que esta abruptamente fuera de toda justificación admisible, y esta irrupción del suceso que no tiene sentido se caracteriza por una brusquedad incomprensible que sobrepasa al sujeto humano para colocarlo al final de todo lo que acontece, es decir, en una posición en la que su estar presente en el mundo carece de todo valor o importancia. De suerte que el movimiento de lo absurdo es uno que precipita al existente a un abismo de sinsentido en el que su existir ocupa la última posición posible, ya que, tal experiencia se confirma por la ausencia de todo significado, y esta privación que adelanta al sujeto humano constituye el propio aniquilamiento de éste:

El hombre absurdo entrevé así un universo ardiente y helado, transparente y limitado en el que nada es posible pero donde todo está dado, y más allá del cual sólo están el hundimiento y la nada. Entonces puede decidirse a aceptar la vida en semejante universo y sacar de él sus fuerzas, su negación a esperar y el testimonio obstinado de una vida sin consuelo. ¿Pero qué significa la vida en semejante universo? [...] La creencia en el sentido de la vida supone siempre una escala de valores, una elección, nuestras preferencias. La creencia en lo absurdo, según nuestras definiciones, enseña lo contrario.¹⁴

Por este motivo la consecuencia directa de la experiencia absurda es una especie de súbita y forzada vacuidad que de a poco va consumiendo aquello que resulta significativo para la existencia de un sujeto humano. Es por ello que la vivencia de lo absurdo representa el principal desafío ante el cual nuestro entendimiento se mide, poniendo de manifiesto el más originario menester del pensamiento: la oportunidad de comprender nuestro acontecer para poder existir en él. Ante tal cometido el juicio crítico se ve enteramente implicado, de suerte que, en cierto modo, el acto reflexivo se comporta como el signo reactivo ante un compromiso que el existente no puede disolver una vez que ha tenido lugar la vivencia del sinsentido. Frente a lo absurdo

¹³ Cfr. Löwith, Karl (2007), *Historia del mundo y salvación: los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*, Buenos Aires, Katz Editores, pp. 250 y 251.

¹⁴ Camus, Albert (1957), *El Mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada, p. 53.

el sujeto humano se ve orillado a responder y, como se ha sugerido anteriormente, incluso el intento de eludir esta tarea es ya una respuesta cuyo efecto repercute en primer lugar en el existente.

De esta manera el acto interpelante que desea comprender lo que ha traído consigo el acontecimiento de lo absurdo da lugar a la elocuente rebelión por la que apela Camus, pues sólo de esta forma es posible elaborar un juicio crítico sobre lo que hace de la vida un suceso sin sentido. Ahora bien, como se ha mencionado, este interpelar que se rebela lo hace ante situaciones muy concretas que terminan por exhibir los desgarramientos que la praxis de la vida, en ocasiones, se lanza a reproducir. Cabe hacer algunas alusiones puntuales de nuestro tiempo que representen este rostro de la experiencia absurda, sobre todo, con el propósito de actualizar aquella querrela que Camus presentaba al hablar de los terribles acontecimientos que envolvieron a las grandes guerras del siglo XX.

3. Localización contemporánea del desgarramiento de lo absurdo

Con la idea de circunscribir todavía más estas alusiones al contexto mexicano, deseo referirme exclusivamente a las conclusiones que presenta la Oficina en México del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a propósito de la publicación *Doble injusticia: Informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*. En este texto se puede leer en el párrafo 240 la siguiente conclusión general:

Los hallazgos muestran la necesidad de una acción renovada por parte de las autoridades, particularmente de las encargadas de la procuración de justicia, para evitar una práctica institucional de comisión de actos de tortura, así como de su tolerancia y encubrimiento. En la medida que los actos de tortura y las otras violaciones de derechos humanos cometidas no son investigadas y sancionadas, y no se excluyen las pruebas obtenidas bajo tortura, se afectan no sólo los derechos de las personas procesadas, sino también el derecho a la verdad y a la justicia de las víctimas de los hechos ocurridos la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014.¹⁵

¹⁵ ONU – DH México (2018), *Doble injusticia: informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, Ciudad de México, ONU – DH México, p. 89. Disponible en

Esta aseveración que realiza la ONU – DH México se sigue de consideraciones que sostienen que *se identifican elementos sobre la ilegalidad y/o arbitrariedad de las detenciones, actos de tortura y/o de tratos crueles, inhumanos o degradantes durante la detención o a posteriori y violaciones al debido proceso.*¹⁶ Como ejemplo sirva citar sólo alguno de los 53 casos que la ONU – DH México identificó después de entrevistar a personas detenidas y procesadas con motivo de las indagaciones realizadas por las autoridades encargadas de procurar justicia en el marco de los sucesos de Ayotzinapa:

En su ampliación de declaración preparatoria Osvaldo Ríos Sánchez afirmó que: [...] me agarraron y envolvieron en una sábana y empezaron a poner la bolsa en la cabeza, me dieron toques en todo el cuerpo en mi parte [...], me desmayé dos veces y me volvían a levantar dándome toques me dejaron de pegar un ratito y perdí la noción del tiempo. [...] me ponían un trapo en la cara, en la boca, y me echaban agua y me daban toques y todo eso, después me juntaron con mi hermano y yo tenía que decir las cosas que decían porque si no le iban a ir a sacar a mi hijo a patadas a mi esposa, cuando llegara a la SEIDO tenía que decir lo que ellos me decían porque si no la que iba a pagar las consecuencias iba a ser mi esposa. Me dijeron que me iban a enseñar el juego del celular [...] y nos daban toques conectándonos a la luz.¹⁷

143

Nº 90
Noviembre
diciembre
2019

Considerando lo perturbador del caso y de las contrariedades que estos acontecimientos exponen ante la mirada de los que somos testigos de los hechos, cabe incorporar este tipo de eventos en la descripción de la experiencia absurda a la que Camus se refirió con insistencia frente a los desafíos éticos y sociales de su tiempo. Desde cualquier perspectiva resulta evidente que la gravedad de las desapariciones forzadas de Ayotzinapa toma mayores dimensiones cuando la práctica de la tortura se convierte en una herramienta sistemática de procuración de justicia, de suerte que la justicia misma no sólo se ve devaluada sino que resulta

<http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUDHInvestigacionAyotzinapa.pdf> [Consulta: 26 de febrero del 2019]

¹⁶ *Ibid.*, p. 18.

¹⁷ ONU – DH México (2018), *Doble injusticia: informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, Ciudad de México, ONU – DH México, p. 35. Disponible en <http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUDHInvestigacionAyotzinapa.pdf> [Consulta: 26 de febrero del 2019]

alarmantemente contradictoria, ya que el encuentro con lo justo va cargado de un horror que nos pone en alerta, en vez de generar tranquilidad y certidumbre.

En Camus la atroz experiencia de estas situaciones sobrecogedoras impacta directamente en el juicio que elaboramos sobre el valor que ocupa la vida, ya que ésta se ve como desposeída de algo primordial, un algo que no debería estar ausente, no obstante, parece como arrebatado a partir de un hecho brutal que no alcanza a explicarse satisfactoriamente de ningún modo. En el fondo, el sujeto que atraviesa y se ve atravesado por tal experiencia de lo absurdo queda como extraviado ante los efectos de una hostilidad que lo toma por sorpresa y lo sobrepasa, de suerte que la reflexión queda casi enmudecida puesto que las palabras no bastan para describir lo que acontece. Así, ante la vivencia de lo absurdo no queda nada, aparentemente, ya que esta contrariedad en su carácter más originario se reproduce a sí misma como una aniquilación que acomete contra el que sin más la experimenta.

Por este motivo resulta tan atinada la llamada a la rebelión camusiana, que de entrada se comporta como una mera interpelación, un cuestionamiento que reclama comprender lo que ha tenido lugar, lo que se fragmenta y, quizá, lo que podría sostenerse una vez que la interioridad humana reacciona ante el quiebre que padece. Naturalmente este ejercicio reactivo exige el mayor cuidado reflexivo, pues lo que está en juego es de toda relevancia, ya que implica a la vida misma, comenzando por el relieve que supone el todavía contar con una.

A esto responde la actitud crítica del pensador francés que apunta hacia el desvelamiento de una forma moderna, tecnificada, planeada, estructurada y normalizada de causar un daño que resultaría irreconocible en otros tiempos. Precisamente el horror y la consternación que subyacen a las prácticas de la violencia en nuestro mundo contemporáneo anuncian lo que Camus denomina como una “segregación de lo inhumano”¹⁸, lo cual, se puede filtrar hasta en los espacios más íntimos y cotidianos de coexistencia, de tal modo que la vida existida se pone en tela de juicio para descifrar lo que en ella puede considerarse como valioso.

¹⁸ Camus, Albert (1957), *El Mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada, p. 21.

Conclusiones

La denuncia camusiana ante lo absurdo se ocupa peculiarmente de los males de una época poderosamente hostil que parece rebasar todo registro que se tenía sobre el alcance humano para causarnos daño,¹⁹ lo cual, sigue reproduciendo sus efectos en contextos que actualizan una especie de menosprecio por la importancia de vivir humanamente. Bajo esta perspectiva, la violencia de nuestro tiempo se encuentra alarmantemente vinculada a un sobrecogedor desprecio por lo humano, cuyas causas se muestran tan desconcertantes como la ejecución misma de este desprecio que encarna el rostro de una inconciencia, crueldad y renuncia a todo gesto reflexivo capaz de orientar la vida por una ruta en la que cabe cada uno sin necesidad de atropellar al otro.

En la práctica de la tortura institucionalizada que advierte la ONU – DH México se describe una violencia como la que preocupó a Camus, la cual, exhibe una atroz facilidad para degradar al otro a cambio de una promesa de justicia que reclama tal pago para volverse real y efectiva. Con justificaciones de este tipo la cita con lo justo supone obtener lo que se demanda utilizando el aniquilamiento del otro como herramienta. Así, lo absurdo se apropia de una experiencia humana del existir que se distingue por su propia desvalorización de lo humano, valiéndose de una suerte de profundo enajenamiento que paradójicamente no alcanza a verse detenido por nada ni por nadie, dando como resultado una sobrecogedora experiencia de dolor y humillación que eventualmente puede darnos alcance a todos, ya que la lógica del aniquilamiento del otro como modo de subsistencia bien puede comportarse como un espiral que justifique el aniquilamiento propio.

El sujeto deshumanizado es la terrible marca de una experiencia absurda que se empeña en desgarrar los signos de humanidad transmitidos por aquel que existe humanamente. Ante este acontecimiento el sujeto humano se ve flanqueado por el apremio de una respuesta, que puede conducirse como una tibia displicencia que arrincona al individuo a su propia negación o, por el contrario, como lo que Camus perfila como una elocuente rebelión que al interpelar reincorpora a la palabra como un signo que llama al entendimiento, incluso, de los sucesos más sobrecogedores que no dejan de ser objeto de nuestra comprensión, aun cuando, de momento, carezcan

¹⁹ Cfr. Camus, Albert (1957), *El Hombre Rebelde*, Buenos Aires, Losada, p. 113.

de un lenguaje que los nombre. Así es como el cuestionamiento se abre paso para traducirse en una voz que ensaya reintegrar un valor ahí donde todo ha sido devaluado.

En última instancia la interpelación humana ante a la experiencia de lo absurdo procede como una oposición que hace sentido, al comportarse como la antesala de un entendimiento que persiste en hacer frente a un hecho que injustificadamente nos sobrepasa, pero que no por ello alcanza a escapar a nuestra mirada crítica, la cual atiende a la necesidad de comprender el mundo que habitamos, quizá, con la final pretensión de saber coexistir en él. De manera que el desgarramiento que la experiencia absurda trae consigo se ve ahora confrontado por la pregunta que lo interpela, pregunta que tal vez no concede todo lo que el que cuestiona desea, pero que ya obsequia algo, un punto de partida desde el cual la reflexión inaugura la ruta hacia una comprensión hasta entonces desconocida y apremiantemente necesaria.

Bibliografía

- Camus, Albert (1957), *El Mito de Sísifo*, Buenos Aires, Losada.
- Camus, Albert (1957), *El Hombre Rebelde*, Buenos Aires, Losada.
- Dostoyevski, Fiódor (1964), *Los endemoniados*. Madrid, Losada EDAF.
- Frieyro, Martin (2014), “Unidad y totalidad en Albert Camus”, en *Scientia Helmantica: revista internacional de filosofía*, núm. 3, pp. 117-129. Disponible en: <<http://revistascientiahelmantica.usal.es/wp-content/uploads/2012/11/10.-Unidad-y-totalidad-en-Albert-Camus.pdf>> [Consultado el 27 de febrero del 2019]
- Kierkegaard, Sören (2007), *El Concepto de la Angustia*. Madrid, Alianza.
- Kierkegaard, Sören (2010), *Post Scriptum no científico y definitivo de Migajas Filosóficas*. Salamanca, Sígueme.
- Löwith, Karl (2007), *Historia del mundo y salvación: los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*, Buenos Aires, Katz Editores.
- Málishiev Krasnova, Mijaíl (2000), “Albert Camus: de la conciencia de lo absurdo a la rebelión”, en *Ciencia ergo sum*, núm. 3, vol. 7, pp. 235 – 245. Disponible en: <[file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-AlbertCamus-5167112%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-AlbertCamus-5167112%20(2).pdf)> [Consultado el 27 de febrero del 2019]
- ONU – DH México (2018), *Doble injusticia: informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la investigación del caso Ayotzinapa*, Ciudad de México, ONU – DH México. Disponible en: <http://hchr.org.mx/images/doc_pub/20180315_DobleInjusticia_InformeONUDHInvestigacionAyotzinapa.pdf> [Consultado el 26 de febrero del 2019]
- Rivas Nielsen, Niels (2013), “Proyecciones de Albert Camus: el absurdo y la rebelión como experiencias del lenguaje”, en *Intus-Legere: Filosofía*, núm. 2, vol. 7, pp.11 – 24. Disponible en: <[file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-ProyeccionesDeAlbertCamus-4686366%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-ProyeccionesDeAlbertCamus-4686366%20(2).pdf)> [Consultado el 27 de febrero del 2019]
- Rufat Perelló, Hélène (2013), “Entre los múltiples brazos de un amor a la vida”, en *Scientia Helmantica*, núm. 3, pp. 106-116. Disponible en: <<http://revistascientiahelmantica.usal.es/wp-content/uploads/2012/11/09.-Entre-los-m%C3%BAltiples-brazos-de-un-amor-a-la-vida.pdf>> [Consultado el 26 de febrero del 2019]
- Sartre, Jean-Paul (1985), *El existencialismo es un humanismo*, Ciudad de México, Ediciones Quinto Sol.



eikasía